

# PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2  MODIFICACIÓN  ART.6.2.9. O.G.U.C.

SIN ALTERAR ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



## VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
129/2018
FECHA
16/05/2018
ROL S.I.I
2469 - 785

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.4. y 6.2.9. N° OM 3964/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 157 de fecha 27/01/2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (Cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de MODIFICACION DE VIVIENDA EN DORMITORIO 1° PISO  
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE JOSE IGNACIO IBIETA

N° 3356 VILLA SANTA LUCIA

Lote N° 61 manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo \_\_\_\_\_

URBANO sector GOMEZ CARREÑO  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE  
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

D.F.L. 2/59 . . . .

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: \_\_\_\_\_

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ANDREA ROMO MARTINEZ	9.834.623-6		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ESTER PIZARRO ROJAS E.I.R.L.	76.506.946-7		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JOSE ELIAS PIZARRO ROJAS	15.973.555-9		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

**5.- PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	600.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		% \$	6.000
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-) \$	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-) \$	
TOTAL A PAGAR		\$	6.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- PON Nº 56/1983 : SUPERFICIE 57 M2.  
 REGULARIZACION Nº 49/2015 SUPERFICIE 78.65 M2.  
 ROE Nº 272/1983; SUPERFICIE 57 M2.  
 RECEPCION REGULARIZACION Nº 49/2015 SUPERFICIE 78.65 M2.  
 SUPERFICIE TOTAL: 135.65 M2
- 2.- PRESENTE MODIFICACION SIN ALTERAR ESTRUCTURA Y SIN AUMENTO DE SUPERFICIE, CONSTGA DE REUBICACION DE PUERTA Y VENTANA DE DORMITORIO 4 (1º PISO).
- 3.- ZONA V-7 PRC.
- 4.- DEBERA DESIGNAR CONSTRUCTOR DE LAS OBRAS ANTES DE INICIAR FAENAS, ART. 1.2.1. OGUC.
- 5.- DEBERA SOLICITAR RECEPCION DE LAS OBRAS.


**JO VENTURA BECERRA**  
 DIRECTOR DE OBRAS  
 FIRMA Y TIMBRE